



XIII DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO CENTRO
DEPARTAMENTO REGIONAL DE RESOLUCIONES

MLV
FOLIO 34317-09

COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA
DE CRISTIAN LTDA.
RUT N° 78.212.810-8
Resuelve petición que indica.

SANTIAGO, 27.11.2009

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES. N° Ex ____5826_____/DRE 13.00

VISTOS:

El escrito de 18 de Noviembre de 2009, presentado por don Cristian E. Castañeda Ramos RUT N° 10.905.352-K en representación legal de **COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DE CRISTIAN LTDA., RUT N° 78.212.810-8**, ambos con domicilio en esta ciudad, calle San Pablo N° 972, comuna de Santiago, mediante el cual pide derogación total de la Resolución Ex. N° 962 de fecha 27.08.2003, dictada por la XIII D.R. Metrop. Stgo. Centro, que autorizó el uso de la máquina registradora, ubicada en calle **RAMON SANFURGO N° 8, ciudad de SANTA CRUZ**, la que se individualiza a continuación.

NUMERO FISCAL	MARCA	MODELO	NUMERO SERIE	CAJA
148749	TEC	MA-516	2802M280145	1

1º) Que, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado, han sido estimados atendibles, situación que determina a esta Dirección Regional acceder a lo solicitado ordenando el cumplimiento de las exigencias establecidas en el N° 5.4 de la Resolución N° Ex 2301, de 1986, de la Dirección Nacional.

Considerando, además, lo dispuesto en el Artículo 6º letra B) N° 5, del Código Tributario, y Resolución N° Ex 4423, de 10 de Septiembre de 1981.

RESUELVO:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE sin efecto la Resolución Ex. N° 962 de fecha 27.08.2003.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

ANOTESE COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

SILVIA LEON MORENO
JEFA DEPARTAMENTO REGIONAL DE RESOLUCIONES
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
y demás fines.

Saluda a Ud.

MLV
DISTRIBUCION:
Depto. Regional Resoluciones
Expediente
C/C A : VI DIREC. REG. DE RANCAGUA, UNIDAD DE SANTA CRUZ
A don Cristian E. Castañeda Ramos, Rep. Legal de
Com. y Distribuidora de Cristian Ltda.
San Pablo N° 972
Santiago